



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huanuco, 27 de Mayo del 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000285-2025-P-CSJHN-PJ



Firmado digitalmente por BERGER
VIGUERAS Alberto Alain FAU
20573016786 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Huanuco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.05.2025 18:13:43 -05:00

VISTO: El Informe N°00420-2025-UAF-GAD-CSJHN/PJ, emitido por el Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas de esta Corte Superior de Justicia, y,

CONSIDERANDO:

Primero. El artículo 143° de la Constitución Política del Perú prescribe que el Poder judicial está integrado por órganos jurisdiccionales que administran justicia en nombre de la Nación y por órganos que ejercen su gobierno y administración.

Segundo. Es política de esta Presidencia promover a los servidores judiciales a los diversos cargos inmediatos superiores que a la fecha se encontraran vacantes, como el de Relator de Sala, Asistente Judicial, Secretario Judicial, Técnico Judicial, entre otros; y, teniendo en cuenta que mediante Resolución Administrativa N° 162-2003-GG-PJ se resuelve aprobar el reglamento de pago de encargaturas por suplencia a los trabajadores del Poder Judicial contratados bajo el régimen laboral de la actividad privada; a fin de optimizar el despacho judicial se debe emitir la resolución administrativa correspondiente.

Tercero. Que, mediante Informe N° 00420-2025-UAF-GAD-CSJHN/PJ, emitido por el Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas de esta Corte Superior de Justicia, comunica lo siguiente:

"[...]"

2. ANALISIS

- 2.1** La señora Dora Miluska Jara Vargas, es servidora permanente de esta Corte Superior, contratada bajo los alcances del Decreto Legislativo 728-Plazo Indeterminado; asignada al Módulo Penal Central.
- 2.2** La señora Mitzi Tatiana Quiroz Sandoval, es servidora permanente de esta Corte Superior, contratada bajo los alcances del Decreto Legislativo 728 - Plazo Indeterminado; asignada al Módulo Penal Central.
- 2.3** Teniendo en cuenta las necesidades de servicios, que es la de mantener operativo los órganos jurisdiccionales para la óptima y oportuna ejecución de su carga procesal, que permitan el eficiente cumplimiento de metas y del objetivo institucional durante este año, es necesario dotar de personal idóneo; por lo que se sugiere realizar los siguientes movimientos, mientras se realice el respectivo proceso de selección de personal.

DEJAR SIN EFECTO CONTRATOS A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DE 2025

- PARDO CARDENAS LIZETH SABRINA, en la plaza vacante N°146843 de ASISTENTE JURISDICCIONAL.

DEJAR SIN EFECTO ENCARGATURAS A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DE 2025

- LUNA CAMPOS RUTH OLIVIA, en la plaza TECNICO JUDICIAL, por promoción de Paul Alberto Zavala Roque.

DISPONER LA ENCARGATURA A PARTIR DEL 01 DE JUNIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025

- LUNA CAMPOS RUTH OLIVIA, en la plaza SECRETARIO JUDICIAL, por promoción de Yanet Sánchez Gonzales.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

- MELGAREJO HURTADO JUAN JOSE, en la plaza ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA, por promoción de Mitzi Tatiana Quiroz Sandoval.

DISPONER LA CONTRATACIÓN A PARTIR DEL 01 DE JUNIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025.

- MARTINEZ ALANIA ZORAIDA MARGARITA, en la plaza de TECNICO JUDICIAL, por promoción de Luz Ofelia Melgarejo Gamboa, debiendo laborar en el Módulo Penal Central.
- PASQUEL ROQUE LEHIA ALEXANDRA, en la plaza de AUXILIAR JUDICIAL, por promoción de Juan José Melgarejo Hurtado, debiendo laborar en el Módulo Penal Central.
- ROJAS GUARDIAN ETERNO DEYVIS, en la plaza de ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO, por promoción de Dora Miluska Jara Vargas, debiendo laborar en el Módulo Penal Central.
- SATURNO REQUIS JHEAN RAUL, en la plaza de TECNICO JUDICIAL, por promoción de Paul Alberto Zárala Roque, debiendo laborar en el Módulo Civil Corporativo de Huánuco.
- VALDIVIA AROSTEGUI JUANA ZORAIDA, en la plaza vacante N°146843 de ASISTENTE JURISDICCIONAL, debiendo laborar en el Juzgado Penal Unipersonal en adición de funciones Juzgado Penal Liquidación Transitorio de Ambo.
- VALLADARES RAMIREZ SANDY MILAGROS, en la plaza vacante N°149447 de ASISTENTE JUDICIAL, debiendo laborar en el Juzgado Civil Transitorio de Leoncio Prado.

DISPONER ROTACIONES DEL 01 DE JUNIO DE 2025.

- LUNA CAMPOS RUTH OLIVIA, pase a laborar del Módulo Civil Corporativo al 1° Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco.
- MELGAREJO HURTADO JUAN JOSE, pase a laborar de la Sala Civil al Módulo Penal Central.

2.4 Asimismo, se advierte que de la revisión de las hojas de vida (curriculum vitae) que ingresaron a esta Unidad, las personas propuestas son las más idóneas para ocupar los perfiles requeridos; y en el Módulo de incompatibilidad y Nepotismo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa-SIGA, Registro de Deudores Alimentarios y el Registro Nacional de Sanciones, de destitución de despido-RSND, no presentan incompatibilidad alguna, ni registran sanción en contra.

3. CONCLUSION

3.1 De lo antes expuesto, a fin de no perjudicar el normal desarrollo de las labores y previa coordinación con las áreas involucradas esta Unidad remite la propuesta de movimientos de personal para su aprobación, salvo mejor parecer de su superior despacho."

Cuarto. El Presidente de la Corte Superior de Justicia, representa y dirige la política del Poder Judicial, en el ámbito de su distrito Judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3), artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial concordante con lo preceptuado por los incisos 1) y 3) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N°214-2012-CE-PJ.

Por los considerandos expuestos y con las facultades conferidas en los numerales 3), 7) y 9) del artículo 90° del Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: FACULTESE a la Gerencia de Administración Distrital para que a través de la Unidad de Administración y Finanzas - Coordinación de Personal, deje sin efecto los contratos y





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

encargaturas planteadas; asimismo, efectúe la encargatura, contrataciones, rotaciones propuestas, emitiéndose para ello las disposiciones administrativas correspondientes, conforme al siguiente detalle:

DEJAR SIN EFECTO CONTRATOS A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DE 2025

- PARDO CARDENAS LIZETH SABRINA, en la plaza vacante N°146843 de ASISTENTE JURISDICCIONAL.

DEJAR SIN EFECTO ENCARGATURAS A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DE 2025

- LUNA CAMPOS RUTH OLIVIA, en la plaza TECNICO JUDICIAL, por promoción de Paul Alberto Zavala Roque.

DISPONER LA ENCARGATURA A PARTIR DEL 01 DE JUNIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025

- LUNA CAMPOS RUTH OLIVIA, en la plaza SECRETARIO JUDICIAL, por promoción de Yanet Sánchez Gonzales.
- MELGAREJO HURTADO JUAN JOSE, en la plaza ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA, por promoción de Mitzi Tatiana Quiroz Sandoval.

DISPONER LA CONTRATACIÓN A PARTIR DEL 01 DE JUNIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025.

- MARTINEZ ALANIA ZORAIDA MARGARITA, en la plaza de TECNICO JUDICIAL, por promoción de Luz Ofelia Melgarejo Gamboa, debiendo laborar en el Módulo Penal Central.
- PASQUEL ROQUE LEHIA ALEXANDRA, en la plaza de AUXILIAR JUDICIAL, por promoción de Juan José Melgarejo Hurtado, debiendo laborar en el Módulo Penal Central.
- ROJAS GUARDIAN ETERNO DEYVIS, en la plaza de ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO, por promoción de Dora Miluska Jara Vargas, debiendo laborar en el Módulo Penal Central.
- SATURNO REQUIS JHEAN PAUL, en la plaza de TECNICO JUDICIAL, por promoción de Paul Alberto Zavala Roque, debiendo laborar en el Módulo Civil Corporativo de Huánuco.
- VALDIVIA AROSTEGUI JUANA ZORAIDA, en la plaza vacante N°146843 de ASISTENTE JURISDICCIONAL, debiendo laborar en el Juzgado Penal Unipersonal en adición de funciones Juzgado Penal Liquidador Transitorio de Ambo.
- VALLADARES RAMIREZ SANDY MILAGROS, en la plaza vacante N°149447 de ASISTENTE JUDICIAL debiendo laborar en el Juzgado Civil Transitorio de Leoncio Prado.

DISPONER ROTACIONES DEL 01 DE JUNIO DE 2025.

- LUNA CAMPOS RUTH OLIVIA, pase a laborar del Módulo Civil Corporativo al 1° Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco.
- MELGAREJO HURTADO JUAN JOSE, pase a laborar de la Sala Civil al Módulo Penal Central.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER en conocimiento la presente Resolución, a la Presidencia del Poder Judicial, Gerencia de Personal del Poder Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Huánuco, Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia e interesados para los fines que corresponda.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ALBERTO ALAIN BERGER VIGUERAS

Presidente de la CSJ de Huánuco
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huánuco

